

goda Agua utilidad a el Supp^{te}, y am

bas Magestrades: portanto =
Al. S. Supp^{ca}. Vndidamente se digne hazer

gracia y Merced a el Supp^{te}. Lecho y
maniente de Aguas para que la pueda

beneficiar en sus Tierras por me
dio de Boqueras o Comomas le Combenga

sin perjudicar a el Vecino Confinante; por
desde luego esta pronto a constituirse

por Instrumento a pagar anualmente
la Pension del Tensio efintentico q. 4. S.

ymponga. Enq. Vcixira. Gracia de su
tificacion Cua Vida q. Dios m. a. 46

José Montemido

Juan Perez

Mendieta

[Signature]

Señor Dn. Dn. Benavente Es. Publico
Numero y Tragedo de esta Cuid. de Louca

mayor de su Ayuntamiento. Doy fei como en
Cabildo Celebrado en el dia de la fecha

visi el membr. que precede y en su Inter
esta Cuid. Acordado lo sup^{te}
En este Ayuntamiento. se ha dado cuenta de

[Large decorative flourish]

do
Agg.

Urd.
Pedro

